



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

1 4 8 7 - 2 4

Salta, 26 JUL 2024
Expediente N° 12.828/22

VISTO: La Resolución – D- N° 052/23, mediante la cual se aprueba el Tema del Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS EN OPCIONES, EN EL MARCO DE LA LEY 27.610. HOSPITAL ARTURO ZABALA, CIUDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY.ARGENTINA, AÑO 2023”** presentado por la maestrando Lic. Gloria Gladys DIONICIO; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. DIONICIO a fojas 25 a 40, presenta el Proyecto de Tesis mencionado.

Que en cumplimiento al artículo 22 de la reglamentación vigente, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 44, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, se aprobó por unanimidad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-24 realizada el 02/07/24)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, **“REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS EN OPCIONES, EN EL MARCO DE LA LEY 27.610. HOSPITAL ARTURO ZABALA, CIUDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY.ARGENTINA, AÑO 2023”** presentado por la Lic. Gloria Gladys Dionicio.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

487 - 24

26 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.828/22

TITULARES:

- Dra. Carolina Antonela CURTI
- Mgs. Marta ELIF JOCKERS
- Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI

SUPLENTES:

- Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA
- Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Gloria Gladys Dionicio, Dra. Vilma Roxana Guzmán (Directora), Dra. Claudia Castro (Codirectora) Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| HMC |
| gnd |


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa